

Código: P-SGC-005	Página 1 de 4
Revisión: 04	Recha de Rev.: OCT. 2019

OBJETIVOS

El Objetivo de este procedimiento es establecer una metodología para la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) por el Director Ejecutivo de la Fundación Ciudad del Niño.

ALCANCE

Aplica a todas las materias del Sistema de Gestión de la Calidad de la Fundación consideradas en el punto 9.3 de la Norma ISO 9001/2015.

DEFINICIONES

- Revisión por la Dirección: Revisión general que el Director Ejecutivo realiza a intervalos planificados del desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad, con la finalidad de asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con la dirección estratégica de la Fundación. La revisión incluye la evaluación de las oportunidades de mejora y la necesidad de efectuar cambios en el Sistema de Gestión de la Calidad, incluyendo la política y los objetivos de la calidad.
- Comité de Gestión de Calidad: Grupo de trabajo conformado por los Directores de Administración Central y el Secretario General, para la planificación y ejecución de las actividades relacionadas con la planificación estratégica de la Fundación, y para la ejecución, mantención y mejora de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, incluyendo la política y los objetivos de la calidad.
- Rendir Cuentas: Obligación de los miembros del Comité de Gestión de Calidad de exponer al Director Ejecutivo el análisis y evaluación del desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad.

DOCUMENTOS RELACIONADOS

Norma ISO 9001:2015

Preparado por: Encargada de Control de Gestión Fecha: 30/10/2019

F:....

Firma:

Revisado por: Director Administración y Finanzas

Fecha: 30/10/2019

Firma:

Aprobado por: Director Ejecutivo

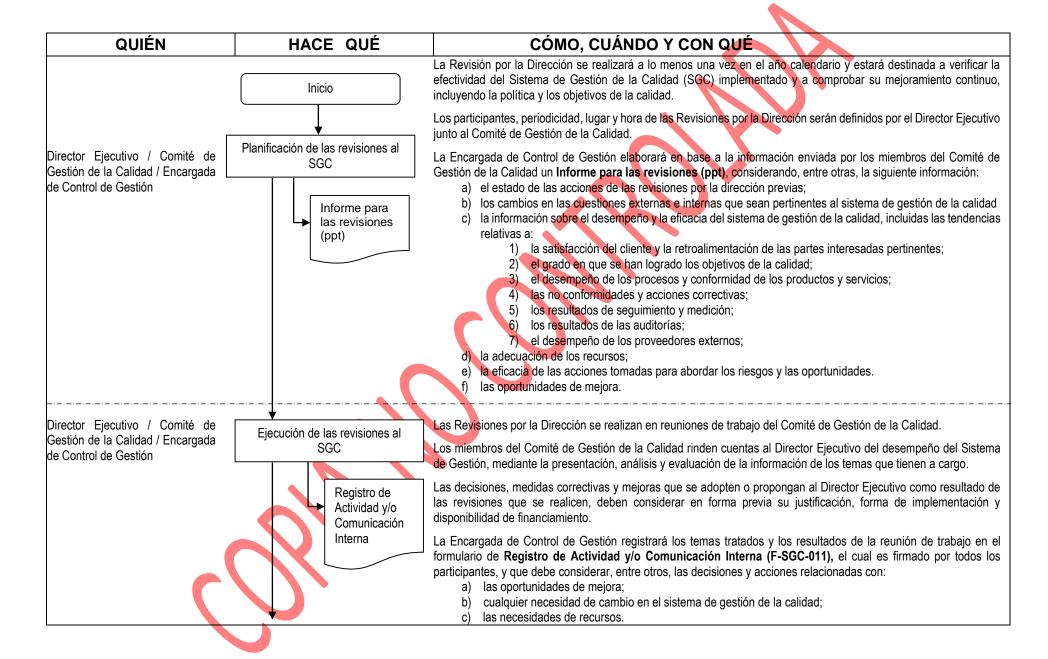
Fecha: 30/10/2019

Firma:



Código: P-SGC-005 Página 2 de 4

Revisión: 04 Recha de Rev.: OCT. 2019





Código: P-SGC-005 Página 3 de 4

Revisión: 04 Recha de Rev.: OCT. 2019

QUIÉN	HACE QUÉ	CÓMO, CUÁNDO Y CON QUÉ
Comité de Gestión de la Calidad	Seguimiento de las revisiones al SGC	El Comité de Gestión de la Calidad efectua el seguimiento y análisis de la implementación y eficacia de las acciones decididas en las revisiones.
	Fin	El Comité de Gestión de la Calidad debe considerar que dependiendo de los recursos requeridos y/o complejidad de las acciones que se requieran ejecutar, debe solicitar al Director Ejecutivo, el aumento del plazo comprometido para la implementación de las acciones de mejora, cambios en el Sistema de Gestión de la Calidad y/o recursos requeridos.



Código: P-SGC-005	Página 4 de 4
Revisión: 04	Recha de Rev.: OCT. 2019

REGISTROS

Nombre del Registro	Responsable	Tipo de Soporte	Lugar de Almacenamiento	Tiempo de	Disposición Final
	Almacenamiento	(Físico y/o Digital)		Almacenamiento	
Informe para las revisiones (ppt)	Encargada de Control y Gestión	Digital	PC	5 años	Eliminar
Registro de Actividad y/o Comunicación Interna (F-SGC- 011)	Encargada de Control y Gestión	Digital	PC	5 años	Eliminar

CONTROL DE CAMBIOS

Motivo de los Cambio				Fecha	Nº de Rev.	Páginas
Se actualiza procedimiento de acuerdo a modificación del Organigrama de la Fundación				30.ENE.19	03	Todas
Se cambia formato de procedimiento.	//			30.OCT.19	04	Todas

ANEXOS

No aplica